

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 25 Junio 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.944

DISCURSO DEL SR. SILVELA

Ha llamado poderosamente la atención el discurso que el miércoles último pronunció en el Congreso el ilustre miembro de la minoría conservadora, Sr. Silvela. La prensa se ha ocupado extensamente de esta oración, admirable por su alcance y por su forma, y aún los periódicos más señalados por la saña con que combaten al partido conservador, hacen justicia al talento del Sr. Silvela.

Para que nuestros lectores puedan apreciar todo el valor del discurso de que se trata, lo publicamos á continuación:

El Sr. Silvela: No recuerdo haberme vantado á hablar con más disgusto que hoy. Al abrirse el período del verano y con impresiones para todos tristes, no estaba dispuesto á hacer un discurso de oposición; pero el haberme dicho que en esta discusión sería atacado el partido conservador, dió ocasión á que nuestro digno jefe me encargara tomar parte en el debate, y vengo á cumplir este deber.

He de ceñirme al asunto concreto de la discusión; y me propongo ser breve, limitándome á la materia de la interpelación.

Se han esclarecido ya los hechos lamentables que la han producido. No me refiero á lo dicho en el debate; pero debo desembarazarme de un detalle importante.

Cuando el Sr. Sagasta refería los hechos, dijo que tratando de convencer al Sr. Mártes de que se abstuviese de votar, apeló al consejo del Sr. Gamazo, y que el Sr. Gamazo manifestó que no tenía por su parte inconveniente en que el Sr. Mártes votara con el Gobierno.

¿Qué ocurrió aquí? Acaso se trataba de una cuestión secundaria. ¿No se trataba de una cuestión de principios? Esta relación debe estar incompleta: el Sr. Gamazo no pudo proceder de esa suerte sin graves razones, y espero que esto se sabrá, porque importa que se esclarezca.

Vamos ahora á los hechos en sí; y permitidme que recoja la única nota agradable para mí: me refiero á la actitud de la mayoría; pues aunque haya en ella algo más de consigna que de espontaneidad, yo lo recojo como un progreso. Pero la mayoría debe no dejar ningún grave cargo sin contestación, porque el silencio á veces se confunde con algunas de esas deficiencias morales que no convienen á los individuos de un cuerpo como este.

Las circunstancias son graves, y yo tengo que decir cosas graves también, tanto, que tengo que llamar á varias cosas por su nombre. Para desagrar á la conciencia pública, ya que no pueden penetrar los tribunales en este recinto, necesito recoger los hechos que quedaron claros del discurso del Sr. Romero Robledo y de la contestación del señor presidente del Consejo. Aquí se cometieron en presencia de todos y de la del país delitos comunes previstos en el art. 266 del Código penal y castigados con una pena de cuatro á seis años de prisión correccional. Los delitos fueron desacato á la autoridad en el ejercicio de sus funciones por medio de insultos, calumnias y amenazas.

Proceso contra el tumulto

Ya que aquí no podemos traer un fallo de los tribunales, debemos dar una muestra de nuestros sentimientos para que la opinión pública pronuncie. Las pruebas que existen en la fama pública y en la confesión del señor presidente del Consejo de Ministros, dejan un punto oscuro que importa aclarar por medio de un careo entre el señor presidente del Consejo de Ministros y el señor ministro de Estado. El primero dijo que el Consejo de Ministros acordó que al entrar el Sr. Mártes si era saludado con aplauso por las minorías, el Gobierno y la mayoría se retirarían del salón. Tratándose de delitos contra el honor, como son las injurias y calumnias, este delito había de ser provocado por la actitud de los conservadores, lo cual en cierto modo atenuaba su gravedad. Pero el señor ministro de Estado agravó el acto y lo convirtió en un atentado á la autoridad del presidente del Congreso, entrando de lleno en las palabras del art. 266 que condena á los que estando una autoridad en el ejercicio de sus funciones la insulten y calumnien, delito que se condena con cuatro ó seis años de prisión y multa de 1.000 á 1.500 pesetas. ¿Es qué el acto del señor marqués de la Vega de Armijo al tomar el sombrero y salirse no constituye una de las mayores injurias? ¿Es qué aquí hay alguien que pretende que estuvo en su derecho? No creo que se rebaje hasta ese punto la discusión. Lastimado y ofendido así el presidente del Congreso ¿es qué no existe el delito previsto en el art. 266 y no existe la necesidad de aplicarlo á alguien si quiera moralmente?

Es, pues, preciso saber si el acuerdo del Consejo de Ministros fué que el Gobierno se saliera ó si el señor ministro de Estado ejeculó cosa distinta de la que se le había encargado. El señor presidente del Congreso entró á presidir sin que hubiera ninguna manifestación de las minorías, y el señor ministro de Estado se salió invitando con palabras y ademanes á que otros se salieran. Preciso es que esto se esclarezca ya que no hay aquí un fiscal que penetre por esa puerta ni una fuerza que lleve á nadie á la cárcel.

Yo he presentado en estos días un recurso de casación de la sentencia en que á un pobre labrador se le ha impuesto una pena por haber llamado mal alcalde á una autoridad. ¿Qué diría ese pobre labrador al ver que aquí quedara impune un delito muchísimo más grave? (Bravo en las tribunas. El señor presidente reclama al orden.) ¿Cómo no se ha indultado ya á los que están sufriendo por hechos mucho menos graves? Espero que este punto se esclarecerá, y entre tanto deseo saber si podemos contar con el apoyo que aquí representan los principios, y especialmente con mi querido y particular amigo el Sr. Azcárate. Deseo saber si S. S. está dispuesto á prestar su apoyo y autoridad para castigar, si quiera moralmente, como aquí podemos hacerlo, los delitos comunes que se preparan fuera de aquí y se cometen en este

recinto. Es imposible que una sociedad democrática como la nuestra tolere que un día y otro venga á convertirse este recinto en una especie de seguro ó asilo para la comisión de delitos.

He de señalar otro indicio grave. ¿Cómo se comprende que si el gobierno no estaba como está hoy, siendo un verdadero esclavo de su culpa, rechazara una proposición de desagravio cuando se le ofrecía que apoyada en términos comedidos, dando lugar á algunas explicaciones por parte del gobierno, sería retirada después sin que recayera votación? ¿Era que temía que las pasiones que él había embravecido se volvieran contra él y esto le colocase en una situación más violenta?

Esta es la materia de la interpelación. Este es el desagravio que la conciencia pública reclama. Si el gobierno no supo aprovechar los medios que le facilitábamos para dar una satisfacción á la autoridad ofendida; si no hay muestra de que siquiera se intente ese desagravio á la libertad de la tribuna pública, ¿no habrá siquiera un intento de reparación? Es inútil buscar comparaciones entre las voces que puedan dirigirse be banco á banco con los ultrajes dirigidos á la autoridad presidencial.

No he llevado al expresar mis apreciaciones intención de lastimar; he hablado en un sentido hipotético; pero aquí represento la fiscalización de los actos del gobierno, conciliándola con la medida de la forma. Como el asunto es grave, el cargo tiene que serlo y no lo puedo atenuar.

La política del gobierno

Tratado el punto de la interpelación, y esperando las aclaraciones que he indicado, he de hacer breves reflexiones sobre las consecuencias de vuestra conducta.

Quizá nos acusaréis de impacientes, quizá diréis que me he lanzado al ataque con toda la violencia del que ansía el poder. Es posible que tengan impaciencia los que sufren en las provincias las funestas consecuencias de vuestra dominación. Pero los que vivimos en la capital y tenemos la responsabilidad de la política de nuestro partido, ¿tenen impaciencia por el poder cuando vemos destruidos ó corrompidos todos los resortes administrativos y una legislación hecha para los días de fiesta! ¿Es posible que creáis en semejante impaciencia? Pero ¡ah, que vuestra torpeza, vuestra ineptitud hacen que esa impaciencia sea la impaciencia por que se cambie de algún modo esa destrucción de todos los resortes administrativos, judiciales, económicos y militares en que estáis insensatamente empeñados!

¿Cabe burla más sangrienta de las aspiraciones de un partido que, siendo la cuestión capital la economía, estemos á fin de Junio, y no hayais tenido el pensamiento de resolverla?

El artículo constitucional que permite que duren un año más los presupuestos, ¿no es verdad que está hecho para circunstancias extraordinarias, no para épocas de tranquilidad?

La estrella del señor Sagasta se ha cansado de proteger á S. S. contra sí mismo, y le ha abandonado.

Tiene herido de muerte al señor Sagasta, á pesar de su flexibilidad, el funestísimo sistema de abandono é inacción que le caracteriza. S. S. se ha propuesto la empresa incomprendible de formar un gobierno parlamentario, teniendo fuerza en casi todos los hombres importantes de su partido. Y esto cuando no se representa una autoridad imponente y que á todos se imponga, esto trae á S. S. la muerte definitiva é inevitable.

Reconozco que en esa mayoría existen elementos de mucha importancia; pero esto agrava más la responsabilidad del señor Sagasta, que no ha sabido aprovecharlos. En épocas revolucionarias una mayoría se basta á sí misma para dejar escritas brillantes páginas en la historia de la justicia; pero cuando la obra de un gobierno es de reconstrucción, las mayorías significan poco; los gobiernos deben significarlo todo, y el señor Sagasta no responde á las necesidades ni del país ni de su propia mayoría.

Otra responsabilidad pesará sobre S. S. en daño de todos, y es la de que por actos y más que todo por omisiones, ha perturbado las relaciones de los partidos monárquicos. «(El señor presidente del Consejo:» No he sido yo). ¿Qué pretexto ha tenido S. S. para eso? No pretendo que abandone ninguno de sus principios; pero las atracciones que intenta S. S. deben hacerse en la precisa condición de no aislarse de los partidos monárquicos. Yo debo aquí dejar sentado lo absurdo de la acusación de obstruccionismo. No lo empleamos ni lo emplearemos sino para las reformas que ataquen á la Constitución del Estado. Las minorías monárquicas no harán obstrucción ni la han hecho para las reformas que están dentro del programa monárquico. ¿Es que puede darse tal insustanciabilidad en el país que se pretende que una reforma electoral se discuta en pocos días? Cuando llevamos nuestra condescendencia hasta consentir que se limitaran las horas de preguntas; cuando hemos hecho otras concesiones ¿podeis llamar obstruccionismo nuestra actitud y perturbar las relaciones entre los monárquicos por las exigencias de un partido extraño?

Otra responsabilidad de S. S. es el total abandono de todo pensamiento de reforma económica y administrativa. He atacado al Sr. Moret por unos párrafos que encerraban el pensamiento administrativo del señor Sagasta. Decía el Sr. Moret que no eran los momentos del principio de una regencia los más favorables para extirpar abusos. Una consejera íntima de Felipe IV le decía también: «No son los tiempos de rebelión y de guerra para apurar perfecciones.» Aquellos tiempos eran de rebelión y de guerra, en efecto; pero, ¿no han pasado ya los tiempos de rebelión y de guerra? ¿No era tiempo de indicar siquiera la intención de reformar la administración y la Hacienda?

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Silvela: Supongo que la prórroga es para terminar mi discurso. (No, no. El Sr. Presidente: Orden.) Comprendo el de-

recho que puede tener el Gobierno para contestar á mis observaciones, pero creo que no se prolongará la próroga más allá del discurso del señor ministro que me conteste.

Es más fácil redactar proyectos de ley de sufragio universal en pocas horas que hacer que los caballos del ejército, que nos cuestan 13.000 reales, cuando cuestan 4.000 los del ejército alemán, nos cuesten mas baratos; que hacer que dejen de pagarse las gratificaciones de los jefes y oficiales de marina al mando de buques que no estan contruidos, que hacer que las celdas de los penados no cuesten más del doble de lo que cuestan en los demás países, y otras reformas semejantes propias de los tiempos de paz.

El Sr. Moret me dijo que llegaríamos á esto, ¿pero se ha puesto proa en esta cuestion? ¿Cómo, si para realizar tamaña obra en España es indispensable no proceder por reformas parciales, porque el mal es hondo y requiere un remedio más radical, un cambio completo en la direccion de administracion pública, en la eleccion del personal y en la misma eleccion de la plana mayor de los partidos políticos! ¿Padezco yo un apasionamiento político, cuando encuentro una imperfeccion, una inmoralidad ingénita en todos los elementos de la administracion pública que malogran los mejores pensamientos? Aquellas administraciones subalternas creadas al calor del mejor deseo, ¿no se han convertido inmediatamente en una verdadera opresion de los pueblos? ¿No han llegado inmediatamente despues de establecidas rumores de una desmoralizacion deplorable? Y es que esto no nace de condicion de raza, sino de falta de disciplina y direccion.

¿Cómo vais á establecer esa direccion si el señor presidente del Consejo no tiene otro criterio que el de evitar que se haga ruido y el de cerrar los ojos sobre todo lo que ocurre á su alrededor? Yo he citado aquí en otra ocasion el ejemplo de los Reyes Católicos ahorcando al almirante de Castilla don Pedro Pardo de Cela. Pretender que el Sr. Sagasta hiciera otro tanto con los almirantes de Castilla que encontrara en el seno de su partido, sería excesivo: ya me contentaría yo con que los desterrara de su tertulia. (Risas).

Pero sin ese cambio radical es inútil pensar en robustecer el vigor de los resortes de la administracion y de la política. A mí me sorprende que de tal manera se armonice en ese ministerio el abandono á iniciar ese cambio en la direccion de la política con las más enormes y las más increíbles ilusiones sobre lo que puede ser fuerza del gobierno para realizar tales hechos. Un gobierno que no ha tenido fuerza para despejar la plaza de las Salesas de cuatro desarrapados, no puede abrigar la ilusion de establecer un nuevo impuesto sobre las utilidades, para lo cual se necesitaría el gobierno más fuerte que haya habido jamás en España. Esta desproporcion inmensa constituye una de mis mayores aprehensiones para el período que el verano va á abrir. ¡Quiera Dios que en él marchemos en paz y que no se pongan de relieve esas deficiencias en cosas más tristes que el fracasado impuesto sobre la renta! (Aplausos en los bancos de las minorías. Muchos señores diputados felicitan al orador y abandonan inmediatamente el salon.)

Telégramas

Paris 21.—En la Explanada de los Inválidos se ha inaugurado hoy, á la una de la tarde, la Exposicion colonial.

Antes de la hora indicada habíanse situado frente al palacio central varios destacamentos de tropas coloniales, mientras otros se habian desplegado para cubrir el trayecto hasta la misma puerta de los Inválidos

El numeroso público que había acudido al lugar donde se ha celebrado el acto, admirábase del aspecto que ofrecían, por su variedad, los trajes de los soldados annamitas, cipayos, senegaleses y sakalavos.

A las dos en punto llegó el presidente de la república, que se dirigió inmediatamente al palacio central, ante cuya puerta estaban agrupados todos los tipos de las colonias.

Mr. Carnot visitó primero el palacio central, recorriendo despues los palacios de Cochinchina, Cambodge, los lugares annamitas, el palacio de Guadalupe, la factoría de Pabon y otros.

Tambien ha visitado el teatro annamita, cuyos actores le saludaron inclinándose hasta el suelo.

Despues ha recorrido los palacios del Tonkin y de Annam, abiertos hoy.

Este último contiene notables colecciones de armas, porcelanas, y productos agrícolas.

El jefe del Estado fué obsequiado con un «lunch», en el que se sirvieron platos exóticos y tartinas annamitas.

Mr. Carnot presenció despues algunas ceremonias religiosas de las colonias.

La procesion tonkinesa del Dragon con que terminó el acto es curiosísima y ha producido gran efecto.

Muchos de los indígenas que iban en la procesion vestían un especie de casullas rojas bordadas de verde y llevaban en la cabeza cascos y coronas. Otros, que llevaban el rostro cubierto con caretas grotescas y vestían trajes de formas extrañas, han bailado danzas de su país.

En el cortejo iban innumerables indígenas, llevando estandartes y picas.

Seguia despues el dragon, que tiene una boca enorme, llevado por 12 indígenas.

Precedía el dragon un annamita, que conducía un amuleto.

Detras del dragon caminaban los sacerdotes annamitas, todos ellos fumando cigarrillos.

Cerraba la religiosa comitiva una música infernal que aturdió los oídos, formada por tambores, timbales y pitos.

La terrible gritería, que mientras duró la procesion no cesó ni un solo instante, lo pintoresco de los trajes y lo inusitado de la de la ceremonia, constituían un cuadro animadísimo que no será posible olvidar á los que lo vieron.

Gacetilla

LA FIESTA DE SAN JUAN

Con extraordinaria animacion, celebró esta ciudad la fiesta popular de San Juan.

A las primeras horas de la tarde, empezaron á afluir estos vecinos al muelle, paseo de la Alameda, é inmediaciones del puerto, atraídos, principalmente, por la anunciada regata entre los tripulantes de la draga «Alonso», y nuestros pescadores.

Sobre las cinco, verificáronse en el *Cos nou* las tradicionales carreras, que de año en año van desmereciendo: las caballerías que se presentan á la lucha, dejan, en general, bastante que desear, y es de creer que á la postre tenga que suprimirse este espectáculo, si no se procura por algun medio estimular á los aficionados, concediéndoles, por ejemplo, mayores recompensas que las de costumbre.

Obtuvieron premio:

Pollino de Juan Orfila.—Burro de idem

id.—Mulo de Bellevr —Potro de Francisco Llabrés —Caballo de D. Lorenzo Pons.

A las seis y media en punto, comenzó la regata entre las lanchas pescadoras «Gaspar» y «Cristina», tripulada la primera por los marineros de la draga, y la segunda por pescadores de esta inscripcion marítima. Ya desde los primeros momentos se adivinaba que la lucha habia de ser empuñada, y las peripecias de la carrera vinieron á demostrar los extraordinarios bríos y la singular destreza de los contendientes. Despues de varias alternativas al llegar á los dos tercios del trecho señalado, esto es, junto al sitio llamado la *Punta*, la barca «Gaspar» consiguió tomar la delantera, ventaja que fué pronunciándose de un modo más notable frente al Arsenal, en términos que al llegar á la meta mediaba entre ella y su competidora la «Cristina», la distancia de unos diez metros. Es la primera vez que han sido vencidos nuestros bravos pescadores, si bien de la manera más honrosa que darse puede, ya que difícilmente se verá otra regata tan lucida por ambas partes como la de ayer.

Durante la lucha y despues de ella, nuestro hermoso puerto presentaba un efecto indescriptible: surcadas sus aguas por innumerables esquifes, y llenos los andenes, miradores y muelle de espectadores ofrecía un espectáculo solo concebible para quien haya visto otro igual ó semejante.

La concurrencia al paseo de la Alameda fué luego en aumento, hasta el punto de que, al caer de la tarde, estaba completamente lleno: la música del Regimiento de Mindanao hizo las delicias del público, tocando con el acierto que la distingue, varias piezas de su escogido repertorio.

Un detalle: el trecho recorrido por las embarcaciones «Gaspar» y «Cristina», es de unas tres millas marítimas, que salvaron con solo veinte y dos minutos, resultando un andar de nueve millas por hora, velocidad verdaderamente notable para embarcaciones menores tripuladas por seis hombres.

...

Nos dicen de Ciudadela que tambien allí estuvo muy animada y extraordinariamente concurrida la fiesta cívico religiosa del Bautista, á lo cual contribuyeron poderosamente los excursionistas que desde Pollensa llegaron á dicha ciudad el domingo por la mañana.

A la cabalgata de los días 23 y 24, concurren treinta y un ginetes presididos por el Mayordomo nuestro querido amigo D. José de Olives, en representacion del tambien distinguido amigo nuestro el Excelentísimo Sr. Duque de Almenara Alta.

El tradicional *caragol* en el Borne que se efectúa en la vigilia, fué amenizado por dos bandas de música, una de ellas de Pollensa, y así dicho espectáculo, como el *caragol* en Santa Clara, la fiesta del Plá y demás, estuvieron animadísimos.

El Circulo Artístico obsequió á los pollensines con un bien servido refresco, y por la noche del domingo los Sres. Canetti dieron en el teatro de la referida Sociedad una brillante funcion acrobática.

Anoche, el precioso paseo del Borne vióse realizado con una espléndida iluminacion, disparándose varios fuegos artificiales que atrajeron multitud de curiosos.

En una palabra, la fiesta celebrada en Ciudadela ha sido este año magnífica, dándose la feliz circunstancia de no haberse tenido que lamentar desgracia alguna ni el menor desman.

El miércoles último se constituyeron las Comisiones del Senado sobre peticiones y

gracias ó pensiones, nombrando presidente á nuestro paisano al Excmo Sr. D. Teodoro Ladico.

Ha sido destinado al tercer Batallon del Regimiento de Guipúzcoa el Teniente Coronel D. Alejandro Sanz Alberti, procedente del Batallon Reserva de Santa Coloma de Farnés.

El oro español se cotizaba en la Habana el 7 del actual de 236 3/4 á 237; cambios; quietos.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 13 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 233, 18986 y 23889 despachados en la Administracion del Sr. Hernandez; y con igual premio el billete número 4189 despachado en la Administracion del Estanco de la calle de la Arravaleta.

Despues de larga y penosa enfermedad, en la mañana de ayer falleció en Barcelona, nuestro amigo y paisano D. Claudio Sturla y Saura, á la edad de treinta y cuatro años.

El Sr. Sturla gozaba en esta ciudad de muchas simpatías por sus bellas prendas personales y afable trato.

Regamos á Dios por el descanso eterno de su alma, y enviamos á su apreciable viuda, hijos y demás familia la expresion de nuestro sentido pésame.

Habiendo acordado el Ayuntamiento, en la sesion de hoy, conceder un premio de cien pesetas para las regatas marítimas que han de tener lugar el día de San Pedro, creemos que, en atencion á la importancia del mismo, no han de faltar embarcaciones que tomarán parte en ellas.

Entre los pasajeros llegados hoy de Palma ha venido, en uso de licencia, el Excelentísimo Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Socías Izco, á quien damos nuestra más cordial bienvenida.

El pailebot «Tres Dolores», procedente de Mazagán, está procediendo á la descarga de garbanos y habones, frente la Aduana de este puerto.

Las muchachas del Asilo de huérfanas de esta Ciudad, estrenaron el día del Corpus un vestido nuevo, que fué costado por una persona que oculta su nombre bajo el anónimo.

Los actos caritativos que de algun tiempo á esta parte se están dispensando á las hermanas del Sagrado Corazon, que dirigen dicho establecimiento, son una prueba harto elocuente de las simpatías que han sabido despertar entre este vecindario, por el acierto en la direccion del Asilo, y por los conocimientos nada comunes de que han dado muestras en labores, instruccion y educacion de las asiladas.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesion de hoy, figura el de hermosear la estensa calle del Cos de Gracia y la prolongacion de la de las Moreras con la plantacion de árboles. En vista del buen resultado que están dando los sembrados, hace unos pocos años en esta última calle; creemos estaba ya legitimado el acuerdo de que damos cuenta; y veríamos con gusto que esta mejora higiénica se hiciera estensiva á los demás puntos de la poblacion que reunan condiciones análogas á las de las dos calles mencionadas.

A pesar de ser varios los puntos á que pudo acudir el público en estos días de

fiesta, el teatro se vió anoche bastante concurrido, lo cual prueba el agrado que de esta poblacion ha merecido la Compañía Catalana, y los loables esfuerzos de ésta para complacer á sus numerosos favorecedores.

Para la funcion que debe efectuarse el jueves próximo, están ya tomadas crecido número de localidades.

El día treinta del actual se practicará en la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido el recuento de efectos timbrados con asistencia de los Sres. Alcalde, Administrador Subalternos, Interventor y Secretario del Ayuntamiento, haciendo este las veces de Notario, á tenor de lo preceptuado en el artículo 31 del Reglamento de 31 Diciembre de 1881, y circular de la Dirección General de impuestos de once del actual.

Los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son:

D. Antonio Socías; Agustín Barbé; Agustín Valls; Miguel Adrover; Gabriel Alzamora y tres más; Jaime Fornaris; Catalina Grau y dos hijos; José Tuduri; Miguel Alemany; Juan y Margarita Sintés; un cabo; Sor Antonia Ginart; José Gornés.

A primera hora de la tarde del jueves último se reunió la subcomision de presupuestos del Congreso correspondiente al de Gobernacion. Los diputados Sres. Prieto y Caules y Castillo (D. Pedro), informaron acerca de la anomalia que resulta de suprimir en los presupuestos pendientes de dictamen las delegaciones del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria y Mahon, delegaciones que se transforman en inspecciones de seguridad con 5.000 pesetas de sueldo, pero sin ningun agente á sus órdenes; de modo que, á pesar de lo justificado que resulta el cargo en poblaciones de reconocida importancia comercial, viene á ser ineficaz.

La carga de que ha sido portador el vapor-correo «Menorca» llegado hoy, ha consistido en 13 cajones tabaco; 28 kilos papel timbrado, timbres móviles y de comunicaciones; 8.732 kilos jabon duro; 100 kilos vidrio hueco; 40 kilos cordeleria; 480 kilos fideos; 528 litros anisado; 24 cubetas fruta; 4 cestos tomates; 280 sacos yeso; 6 cajas ladrillos; 4912 litros vino; 1600 litros aceite oliva; 1500 kilos patatas; 3 cajones huevos; 40 piezas madera; 1 galera; 1 carreon; 1 mulo; 24 fardos alpargatas y 1162 kilos suela

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, despues de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se autorizó á Tomás Nuevo Mulet para construir una casa en un solar de su propiedad, situado en la calle de la Concepcion, esquina á la de Sta. Ana.

Se aprobó la subasta de arriendo del Teatro para el año de 1889 á 90, adjudicada al mayor postor D. Jaime Monjo.

Habiendo constituido el arrendatario del arriendo de consumos, para los tres años económicos próximos, D. Gabriel Alzamora, la fianza que dispone el Reglamento del ramo, se acordó ponerle en posesion interina.

Se acordó nombrar cochero, al servicio de la Comision de Beneficencia, á Felipe Jaime Mayo.

Se acordó la colocacion de arbolado en la calle Cos de Gracia y en la parte de la calle de las Moreras en donde no existe.

Se acordó amenizar las fiestas del día de S. Pedro con una regata de embarcaciones al remo, adjudicándose un premio de 100 pesetas.

Y se levantó la sesion.

Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Efectuando el sorteo anunciado para la amortizacion, desde 1.º de julio próximo, de 305 obligaciones al 6 por 100 de la emision de 1.º de febrero de 1876, de 330 al 3 por 100 de la de 1.º de octubre de 1864, de 245 al 3 por 100 de la de 20 de abril de 1878, y de 76 al 3 por 100 de la de 1.º de enero de 1883, han salido los números siguientes:

Table with columns for 'Emision al 3 por 100 de 1.º febrero 1876', 'Amortizadas', and '305'. Lists numbers from 16891 to 52001.

Table with columns for 'Emision al 3 por 100 de 1.º octubre 1864', 'Amortizadas', and '305'. Lists numbers from 481 to 171931.

Table with columns for 'Emision al 3 por 100 de 20 abril 1878', 'Amortizadas', and '245'. Lists numbers from 21 to 165221.

Table with columns for 'Emision al 3 por 100 de 1.º enero 1883', 'Amortizadas', and '76'. Lists numbers from 2441 to 53991.

Cuyo resultado se anuncia al público para que los señores poseedores de las obligaciones de dichos números puedan presentarlas al cobro desde 1.º de julio próximo. Barcelona 21 de junio de 1889. —El Secretario, Miguel Victoriano Amer.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 24.—2 corderos, 13 kilos, Estancia Escanum; 3 id., 18, Binilleuty vey; 1 ternero, 145, María Mercadal de Ferrerías; 2 corderos, 16, Mila vey; 1 ternero, 86, Furmet vey; 1 ternero, 154, Pedro Huguet; 2 corderos, 30, id.; 1 vaca, 151, Antonio Carreras; 1 id., 129, Cudia Cremada; 1 ternero, 110, Rafal.

Día 25.—2 corderos, 28 kilos, Palafangué; 1 ternero, 105, Santa Magdalena de Mercadal; 1 ternera, 63, Turdunell de dalt; 1 ternera, 116, Noria Binisequi; 2 corderos, 17, Escanum; 1 vaca, 145, Furmet vey; 3 corderos, 30; 2 id., 38, Pedro Huguet; 1 ternera, 104, Algarrova; 3 terneras, 237, Santa Madrona.

Telegramas

DE

El Bien Público

(o se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 23.—10:30 n.

Fué objeto de comentarios por parte de los hombres políticos, que el Sr. Sagasta, inmediatamente despues del Consejo, despachara con S. M. la Reina Regente.

El periódico «La Epoca» cree que la duracion del último Consejo significa que el Gobierno está en crisis y que se hacen extraordinarios esfuerzos para aplazarla.

Se ha efectuado en Granada con extraordinaria magnificencia, la solemnne coronacion del poeta D. José Zorrilla.

Madrid 24.—11 m.

Es opinion unánime entre los hombres políticos, que no se aprobarán en el Congreso los nuevos presupuestos.

Los gamacistas afirman que en manera alguna pueden volver al seno de la mayoría; pues el Gobierno se propone precisamente, lo contrario de lo que ellos desean.

Madrid 24.—8:30 n.

En el Congreso el diputado cassolista Sr. Alix combatió el proyecto de ley que fija las fuerzas del Ejército.

El Sr. Romero Robledo negó las afirmaciones aducidas por el Sr. Azcárate al historiar los sucesos de la Cámara; añadiendo que mientras el Sr. Castelar permanecía en silencio ante los escándalos de la mayoría en

el Congreso, el Sr. Azcárate se ha mostrado más benévolo con ella, ayudando al Gobierno en contra de las minorías.

Madrid 24.—9 n.

En el Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley re-formando la contabilidad del Estado.

En la tormenta nuevamente ocurrida en esta Corte han caido varias exhalaciones.

El Sr. Romero Robledo estuvo en Palacio á saludar á S. M. la Reina Regente.

Se ha firmado el Real Decreto dando nueva organizacion á las reservas.

Madrid 24.—10 n.

En el Congreso el Sr. Azcárate insistió en que era exacta la relacion que habia hecho de los sucesos ocurridos en la Cámara popular: calificó al Sr. Romero Robledo de político de las negaciones y que en él se encarnaban todos los vicios del parlamentarismo. Despues de estas manifestaciones han mediado algunas rectificaciones de carácter personalísimo entre los Sres. Romero Robledo y Azcárate. Este al terminar ha manifestado que su conducta obedecia al doseo de impedir que el proceder del señor Mártos sirva de ejemplo para lo sucesivo á los presidentes del Congreso.

El Sr. Mártos se ha levantado en medio de la espectacion del Congreso, y ha intervenido en el debate para rechazar las acusaciones que le habia dirigido el diputado de la minoría coalicionista, protestando contra el calificativo de traidor, y anunciando que expondrá toda la verdad de los hechos cuando le toque por turno hacer uso de la palabra.

Madrid 24.—10:45 n.

Reina extraordinaria agitacion en Beziere, y témesese que se produzca una ruidosa manifestacion.

Ha tenido lugar una colision entre los partidarios de Mr. Boulanger y los amigos de Mr. Lissagary.

Un periódico inglés dice que en el caso de que estallara la guerra europea, S. S. el Papa Leon XIII, se refugiaria en Valencia.

Madrid 25.—11 m.

Los ministeriales califican de arrogante el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Mártos. Los coalicionistas y posibilistas censuran al Sr. Azcárate, porque en su concepto estuvo demasiado suave en su contestacion al Sr. Mártos.

Madrid 25.—11:15 m.

Los conjurados creen que el Gobierno ha pedido el Decreto de suspension de las sesiones, ante las eventualidades del debate político.

Los ministeriales confian que las oposiciones admitirán al fin que se celebren en el Congreso sesiones dobles.

COTIZACIONES

Barcelona 24.—8'58 t.

| | |
|--------------------------------|-------|
| 4 por ciento Interior. | 76'40 |
| 4 por ciento Exterior. | 78'30 |
| Acciones Norte. | 86'90 |

Madrid 22.

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 p.000 Interior. | 76'80 |
| 4 p.000 amortizable. | 90'25 |
| Bill Hipos.ts. de Cuba. | 106'70 |

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Próspero y Eloy, obispos.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Clemencia en Gracia.

Santo de mañana

Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1889

| | 9 m. | 3 t. |
|---|--------|---------|
| Baróm. á 0°, en mm. | 759'7 | 759'9 |
| Termóm. seco. | 25'5 | 26'3 |
| Id húmedo. | 22'3 | 23'6 |
| Direccion del viento. | NE | NE |
| Clase id. | Calma | Calma |
| Estado de la atmósfera. | Nuboso | Despej. |
| Temp. máx. á la somb. | 27'7 | |
| Id. máx. al sol. | 36'7 | |
| Id. mínima. | 16'5 | |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 277 | |
| Lluvia en id. en mm. | 0'0 | |
| Evaporacion en id. | 3'5 | |
| Ascenso del boróm. id. | 0'0 | |
| Descenso id. en id. | 0'8 | |

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma Javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 5 trips. y efectos.

De Ibiza Laud «Mayo» patron José Matures con 6 trips. 12 pasajeros algarrobas y sal.

De Mazagan Pailebot 3.ª «Dolores» patron Bartolomé Terradas con 7 trips. habas y garbanzos.

Dia 25

De Palma vapor «Menorca» cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 19 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Recindido por este Ayuntamiento el contrato de arriendo de los derechos de consumos para el año de 1889-90, que se había adjudicado á favor de Bartolomé Bagur Llopis, vecino de Mahon; el día 5 de Julio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, una nueva subasta del arriendo de los expresados derechos, durante el referido ejercicio económico, bajo el mismo tipo de 12.629'59 Ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de su mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de 500 Pesetas.

Villa-Carlos 25 Junio de 1889.—El Alcalde Presidente, José Vila.

SUBASTA

El día 21 de Julio á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa n.º 1 de la calle del Bastion de esta Ciudad.

AGENCIA DE ADUANAS

DE

MOLL Y COROMINAS

PLAZA DE PALACIO B=BARCELONA

Habiendo fallecido en Barcelona D. Antonio Molas, de la Agencia de Aduanas «Molas y Moll», el socio D. José Moll, en union de D. José Corominas, ha fundado nueva sociedad en el mismo local que ocupaba aquella Plaza de Palacio, B, con el referido nombre de Moll y Corominas dedicándose á los mismo despachos, comisiones, consignaciones y demás asuntos de la extinguida casa y siguiendo como corresponsales en esta Ciudad,

los SRES. FERNANDEZ HERMANOS, Agentes de Aduana, Mahon.

ALMACEN DE

PINTURAS NACIONALES Y ESTRANJERAS

FERRETERIA Y VIDRIOS PLANOS

DE LA

VIUDA DE PONS MURILLO

Papeles pintados para el decorado de habitaciones fabricacion de los Sres. Otto Jacobi de Berlin, depósito esclusivo en esta Isla: precios sin competencia.

Pinturas y Materiales de «Asbestos» H. UU. Johns Nueva York agencia única en las Baleares.

Herramientas para Carpinteros y Ebanistas del acreditado fabricante Sr. Mercadal de Barcelona único depósito en Menorca á precios de fábrica.

Viuda de Pons Murillo

Castillo 30

MAHON.

Castillo 30.

MERENGUES

De FRESAS, PLATANO, VAINILLA, YEMA y de muchas otras clases se encontrarán en la Confiteria

LA PALMA

Igualmente los superiores BOLADOS AROMATICOS REFRESCANTES de MENTA SIDRA LIMON ROSA NARANJA etc. etc. á 75 cénts. (30 de escudo) la libra de 400 gramos y toda clase de DULCES VINOS Y CONSERVAS que sería prolijo enumerar todo de superia calidad y precios módicos.

13 HANNOVER 13

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP. RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E
INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

SUBASTA

El día 30 del presente mes á las 4 de la tarde en el caserío de Llumasanas (Casa de Angel) se venderá en publica subasta á voluntad de su dueño, una porción de terreno de cabida de 14 barcillas sembradio, dividido en varios cerrados, con casa, boyera, pajar, era, dos cisternas y un pozo, denominado *Son Xurigué* sito en las inmediaciones de S. Luis.

Para mas informes dirigirse á la confiteria LA PALMA, calle de Hannover.

EN VENTA

Lo está una estancia con casa y tierras de regadio de noria y secano, denominada *Sinia nova*, sita en las inmediaciones de Villa-Carlos. Para informes, dirigirse al Procurador D. Gabriel M.ª Pons y Escudero.

Para Alquilar

Lo estará desde 1.º Octubre próximo, la casa calle de las Moreras n.º 28. Informes en la misma.

Operarias

Se necesitan algunas para la confeccion de género de punto.

Informarán en esta Imprenta.

Americanas

Habiéndose agotado la existencia de americanas de alpaca con este correo se han recibido una nueva remesa las se espendeden en la calle de S. Gerónimo n.º 7.

VINO

Lo hay para vender en la calle de Santa Eulalia n.º 23, á 6 reales vn. el cuarter, ó sea á 2 reales vn. el litro.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

BAÑOS

Quedan abiertas las casitas para baños de mar situadas en la *Consigna*. Para informes dirigirse á Francisco Mus, calle de S. Alberto núm. 13 ó en las propias casitas.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle de San Antonio que forma esquina con la calle de San Jaime. Para informes dirigirse calle de Gracia núm. 90.

Para vender

Lo están los utensilios de una tienda de comestibles. Para informes calle de los Frailes n.º 12.

Para vender

Lo está el Predio San Bernat del término de Ciudadela. Informarán calle de la Infanta número 36.

AL PUBLICO

Ginés Olaya, administrador de entierros, participa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle Puente del Angel n.º 23.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de Alayor número 9. Para informes calle del Castillo n.º 122.

PLANCHADORA

Hay una que pasa á domicilio, dando aviso al Estanco de la cuesta de Deyá.

OJO

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de M. Parpal, calle de Bastion núm. 59, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. el ciento

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39